

Reforma Energética ante el impacto de un sismo

No ha sido fácil para el país avanzar en el tema de la Reforma Energética y los legisladores se encuentran trabajando a marcha forzada para tener las leyes secundarias en el periodo comprometido; todavía faltan algunos hitos legales que cumplir para poder iniciar las acciones administrativas de fortalecimiento del entramado institucional relacionado con el sector energético.



Ing. Luis Vielma Lobo

Edición Mayo - Junio 2014

La importancia que este gobierno le ha dado, desde su inicio en diciembre del 2012, a las transformaciones que requiere el país vienen siendo apuntaladas por las reformas propuestas y algunas materializadas en el pasado año; pero la más crucial e importante además de la reforma política lo representa la Reforma Energética. El futuro de México está atado al éxito en la implementación de la misma.

La aprobación de esta reforma constitucional catapultó una ola de protestas por parte de algunos representantes de los partidos de la izquierda por considerar que el tema no tuvo la discusión suficiente en ambas cámaras para lograr su aprobación. La realidad es que dentro del Congreso de la Unión hubo más consultas y discusiones que en cualquiera de las reformas anteriormente sometidas.

Una vez aprobada las reformas a los artículos

25, 27 y 28 de la Constitución y demás temas incluidos en el Documento de Dictamen de la reforma, quienes se sintieron derrotados, no han cejado en su intento de buscar otras vías para, de alguna manera, lograr el propósito de impedir este importante proceso que busca colocar a México en la ruta adecuada para trazar su futuro en los próximos 20 años.

Recientemente el máximo tribunal de la nación dio su veredicto, rechazando la solicitud de aprobación de una consulta popular, enviando la misma con la cantidad de firmas que la respaldaban de vuelta al Congreso, donde debe ser tratado este tema. Así que la reforma continúa adelante y atendiendo el cronograma establecido PEMEX sometió a consideración de la SENER su propuesta de "Ronda Cero" y en la cual solicita se le dejen como activos de explotación más de 400 campos en producción y alrededor de 100 campos en desarrollo, mismos que incluyen aceite y gas.

Estos campos sustentan la producción actual de la paraestatal del orden de los 2, 5 millones de barriles por día. Adicionalmente solicitó áreas prospectivas que hoy tienen asignadas y que representan un 35% de todas las áreas prospectivas que tiene el país.

La responsabilidad está ahora en la SENER quien decidirá si los argumentos técnicos presentados por Pemex son suficientes para aceptar totalmente la propuesta o decide ajustar la dimensión de la solicitud. Un tema clave que inclinará la balanza hacia un lado u otro tiene que ver con la capacidad de ejecución, incluyendo la visión tecnológica que haya presentado Pemex para poder hacer frente de una manera efectiva y eficiente la explotación de las reservas solicitadas.

En ese mismo orden de ideas, podemos comentar que la reforma también llegó a Pemex y desde hace un mes con la salida

del Director General de Pemex Exploración y Producción PEP, se inició un ciclo de cambios al interior de este negocio, buscando refrescar la organización y preparándola para enfrentar este proceso de ajustes en el modelo de negocio que sostuvo por 76 años. Hace unos meses eran pocos, dentro y fuera de Pemex, quienes presentaban el sismo que se acercaba y que sacudiría los cimientos de la organización.

El sismo se materializa al hacerse público el tema del fraude de la empresa Oceanografía y que relaciona a Pemex con la aprobación de facturas pagadas a dicha empresa y que resultaron ser documentos falsos para un banco nacional. Este hecho representa un zarpazo brutal para el país y el daño que ocasiona va más allá de su valor monetario y se transforma en un daño moral para México y los mexicanos, su imagen y reputación, cuyas repercusiones aún no se pueden diagnosticar.

Desafortunadamente todavía hay mucha tela por cortar, pues apenas estamos viendo la punta del iceberg. Al interior de PEP el sismo se ha sentido con mayor intensidad, pues la empresa cuestionada, cuyo giro principal es el servicio de embarcaciones de varios tipos, tiene la mayoría de sus contratos con este negocio en las regiones marinas.

Esta situación se presenta justo cuando se habían iniciado cambios en la estructura orgánica de PEP consecuencia de la salida de su Director General y el nombramiento del nuevo encargado del despacho y lamentablemente quienes tienen intereses de algún tipo, desde políticos hasta económicos, buscarán asociar este proceso interno de cambios con el tema de la empresa Oceanografía, caso que por cierto ya está en manos de la Procuraduría General de la Nación, por tratarse de un caso de fraude que ha involucrado a la empresa

petrolera nacional.

El otro tema lamentable está asociado al impacto que toda esta investigación ha tenido en el clima organizacional de la empresa nacional al lanzar un manto de incertidumbre que mantiene en vilo a muchos de los profesionistas que, de una u otra manera, han estado asociados a este proceso de servicios marinos.

Mal momento para Pemex y su Director General, quien sufre su segundo gran golpe en la gestión, pues recordaremos que fue recibido al inicio de su periodo por el impacto de una explosión absurda en las instalaciones administrativas de la Paraestatal y cuyos ecos aún se escuchan, pues los resultados de las investigaciones realizadas no han sido adecuadamente comunicados a la opinión pública. Mal momento para el señor Presidente, quien ha liderado este proceso de reforma y lo ha comunicado al mundo como el salto cuántico que el país necesita para enrumbarse como un miembro muy importante del grupo de los 20 y líder de Latinoamérica en materia energética.

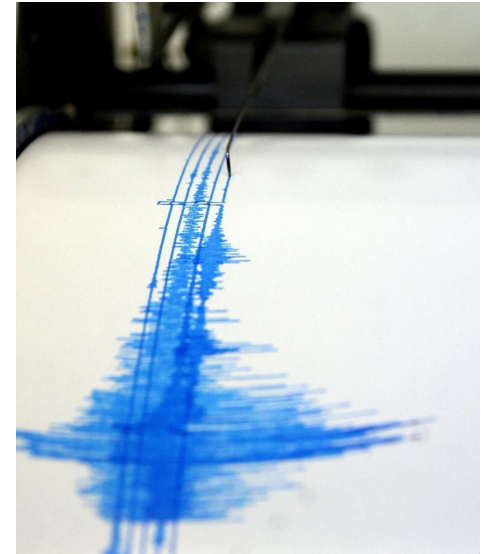
Mal momento para el país, pues casos vergonzosos como este ponen en tela de juicio la moral de empresarios, banqueros y funcionarios de la empresa nacional, cuando en realidad quienes actúan de esta manera, representan una mínima parte de ese conglomerado de hombres de negocio que trabajan en el sector y de los profesionistas responsables de las actividades petroleras del día a día en la empresa nacional.

Un sonado caso a nivel internacional que pone una sombra más en el proceso de reforma energética, adicional a las ya existentes relacionadas con el tema de inseguridad

nacional y estado de derecho, mandando una señal de alarma a los futuros inversionistas dispuestos a venir al país.

Un caso lamentable para todos los mexicanos, pues el gran perdedor es el país, su imagen y reputación dañados por las acciones irresponsables de un grupo de personas faltas de integridad a quienes poco les importa el futuro del país.

Afortunadamente el proceso de reforma sigue



adelante cumpliendo con el plan establecido y con el esfuerzo de funcionarios del sector energético comprometidos con el país y a finales del mes de abril se tendrán las leyes secundarias y se completará esa fase tan importante que representa el entramado constitucional, jurídico, legal y fiscal que conforman el marco clave para las acciones que seguirán el resto de este año con la planeación requerida para detonar el próximo año las rondas de licitación internacional.